

COMPULSA



Yo, DOCTORA ALEJANDRINA MORENO YEPES, Abogada Notario de los del Número del Distrito Nacional, Colegiatura Número 2774, CERTIFICO Y DOY FE: Que en mi archivo, en el Volumen del protocolo de los Instrumentos Públicos correspondiente al año Dos Veinticinco dentro de los folios del Uno al Tres (14/17) existe un acto marcado con el número Cero Ocho (08) que copiado textualmente dice así: **ACTO NÚMERO: OCHO (08), FOLIOS: CATORCE (14), QUINCE (15), DIECISEIS (16), Y DIECISIETE (17)**. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00), del día once (11) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), ante mí, **DRA. ALEJANDRINA MORENO YEPES**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matriculada en el Colegio de Notarios No. 2774, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0023785-8, con estudio profesional localizado en la Calle Horacio Blanco Fombona No. 201, Edificio A-4, Apto. 401, Residencial Santo Domingo, La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en mi despacho comparece el Señor Luis A. Mora Guzmán, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0174324-3, de este domicilio y residencia, persona a quien doy fe conocer, quien me declara que en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, requiere mis servicios notariales para que a las diez (10:00) horas de la mañana de este mismo día esté presente en la recepción y apertura de sobres contentivos de documentos para acreditación y propuestas técnicas (Sobres A), así como la recepción de las propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes inscritos en la **Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0005, destinada a la adquisición de varios tipos de tones de diferentes marcas**; a tal efecto, me traslado al Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de dicho Órgano, en la segunda planta del Edificio Administrativo de la institución, sito en la Av. Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, Distrito Nacional, acompañado por los testigos que más adelante expreso y siendo la diez (10:00) horas de la mañana, el Presidente declara abierta la Sesión; dicho funcionario me encarga hacer constar en la comprobación que llevo a cabo todas las incidencias del proceso, presentando al efecto a los representantes de las empresas oferentes presentes la composición de dicho Comité, el cual está integrado de la manera siguiente: **LUIS A. MORA GUZMÁN**, Presidente; **JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**, Director Financiero; **MARIA ESTELA DE LEÓN**, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; **JOEL LANTIGUA PERALTA**, Director de Planificación y Desarrollo; **FREDDY PÉREZ CABRAL**, Coordinador General de Acceso a la Información Pública, en representación del Director de Acceso a la Información Pública; y **ANA YSABEL SALVADOR MORETA**, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz, pero sin voto; así como al equipo de apoyo y al equipo técnico. Luego pregunta a la secretaria si se han cumplido hasta este momento los procedimientos correspondientes, a lo que dicha secretaria da lectura en alta voz del procedimiento administrativo, previo a esta Sesión, por lo que se está en condiciones de sesionar válidamente; a continuación, los pormenores: **PRIMERO:** comprobando que los oferentes inscritos son: **CENTROXPRT STE, S.R.L., COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., CECOMSA, S.R.L., SYNTES, S.R.L., OFFITEK, S.R.L., ALL OFFICE SOLUTIONS TS, S.R.L., SINERGIT, S.A., SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A., SANTINIS INVESTMENTS, S.R.L., SIMPAPEL, S.R.L., OFICINA UNIVERSAL, S.A., GRUPO ICEBERG, S.R.L., y, DISTOSA, S.R.L.** A seguidas pregunta a la secretaria si hay otros oferentes inscritos en la licitación que no se hayan presentado al acto, obteniendo respuesta por parte de dicha secretaria que **OFFITEK, SOLUCIONES GLOBALES JM, SANTINIS INVESTMENTS y, GRUPO ICEBERG**, empresas que realizaron formal inscripción en la licitación, no están presentes en el acto; **SEGUNDO:** El Presidente del Comité procede a explicar el procedimiento, el cual consiste en recibir en primer orden el “Sobre A”, contentivo de documentos para acreditación y propuestas técnicas y la recepción del “Sobre B” (Propuesta Económica); esta última será guardada en una urna con llave, hasta el día previsto para su apertura; **TERCERO:** Se procede a llamar a los oferentes en el orden de llegada que figuran inscritos, iniciando por: **SIMPAPEL, S.R.L.**, por ser la primera inscrita, que está representada por el señor Gaby Alexander Ceballos Arias, quien entrega dos sobres al Director Financiero, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.67594SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes



legales de la sociedad; e) Certificación de no antecedentes penales de la representante legal de la sociedad; f) Registro de Proveedores del Estado (RPE-11323); g) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Dr. José Antonio Gil Gutiérrez, matriculado en el Colegio de Notarios No.2142; h) Certificación de la DGII, No.C0225952887696; i) Certificación de la TSS, No.6044956; j) Copia de los estados financieros auditados al 30 de junio 2023-2024, a la firma de Lic. Carmelo Peralta, ICPARD No.17845 (contienen el IR2 y sus anexos); k) Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; l) Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y m) Un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **OFICINA UNIVERSAL, S.A.**, por ser la segunda inscrita, que está representada por el señor Sandy Parra, quien entrega dos sobres a la Subconsultora Jurídica, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: a) Formulario F.L.02 (presentación de oferta); b) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; c) Certificación del Registro Mercantil, No.17674SD; d) Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; e) Certificación de no antecedentes penales de la representante legal de la sociedad; f) Registro de Proveedores del Estado (RPE-13); g) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Delfín Bencosme, matriculado en el Colegio de Notarios No.3498; h) Certificación de la DGII, No.C0225952859268; i) Certificación de la TSS, No.6034323; j) Copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2023-2024, a la firma de Porfirio Cuello, ICPARD No.99-159 (contienen el IR2 y sus anexos); k) Certificación MiPymes, No.8156-2024; l) Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; m) Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y n) Un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **DISTOSA, S.R.L.**, por ser la tercera inscrita, la cual está representada por la señora Lisia Martínez, quien entrega dos sobres a la Directora Administrativa, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: a) Formulario F.L.02 (presentación de oferta); b) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; c) Certificación del Registro Mercantil, No.31847SD; d) Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; e) La certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad esta vencida (Subsanable); f) Registro de Proveedores del Estado (RPE-895); g) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Licda. Clara Luciano Aquino, matriculada en el Colegio de Notarios No.5455; h) Certificación de la DGII, No.C0225952922881; i) Certificación de la TSS, No.6057235; j) Copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2023-2024, a la firma de C.G.F Contadores & Auditores Asociados, ICPARD No.386 (contienen el IR2 y sus anexos); k) Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; l) Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y m) Un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; siendo las diez y veintisiete de la mañana (10:27), el representante de la empresa Oficina Universal se retira; se continúa con **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, por ser la cuarta inscrita, que está representada por la señora Ileana Santana, quien entrega dos sobres a la Subconsultora Jurídica, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: a) Formulario F.L.02 (presentación de oferta); b) Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; c) Certificación del Registro Mercantil, No.38437SD; d) Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; e) Certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad; f) Registro de Proveedores del Estado (RPE-4753); g) Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Licda. Ivelisse Rivera Perez, matriculada en el Colegio de Notarios No.3835; h) Certificación de la DGII, No.C0225952972436; i) Certificación de la TSS, No.6071261; j) Copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2024, a la firma de SFG Servicios Financieros Globales, ICPARD No.99587 (contienen el IR2 y sus anexos); k) Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; l) Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y m) Un sobre identificado en la parte exterior como “Sobre B” (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **SINERGIT, S.A.**, por ser la quinta inscrita, la cual está representada por la señora Greusa Florenzán, quien entrega dos sobres al Coordinador General de Acceso a la Información, el cual



al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.1355SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; **e)** Certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-1837); **g)** No presentó la Declaración Jurada (F.L.-06), notariada (Subsanable); **h)** Certificación de la DGII, No.C0225952809041; **i)** Certificación de la TSS, No.6020713; **j)** Copia de los estados financieros auditados al 31 de marzo 2025, a la firma de Guzmán Tapia PKF, ICPARD No.12917 (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **m)** Un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; siendo las diez y cuarenta y ocho de la mañana (10:48), el representante de Sinergit se retira; se continúa con **SYNTES, S.R.L.**, por ser la sexta inscrita, la cual está representada por la señora Hansel Polibio Rivas Martínez, quien entrega dos sobres al Director Financiero, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.69689SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; **e)** Certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-467); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Dr. Polivio Isauro Rivas Perez, matriculado en el Colegio de Notarios No.6284; **h)** Certificación de la DGII, No.C0225952659748; **i)** Certificación de la TSS, No.5979703; **j)** Copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2023-2024, a la firma de Campusano & Asociados, ICPARD No.71 (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **m)** Un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **CECOMSA, S.R.L.**, por ser la séptima inscrita, la cual está representada por el señor Guillermo Duran, quien entrega dos sobres al Director de Planificación y Desarrollo, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.1525STI; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; **e)** Certificación de no antecedentes penales de los representantes legales de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-767); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Elbi Radelqui Almonte Cabrera, matriculado en el Colegio de Notarios No.3546; **h)** Certificación de la DGII, No.C0225952741244; **i)** Certificación de la TSS, No.6053270; **j)** Copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2024, a la firma de Cepeda Ureña & Asociados, (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **m)** Un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa con **ALL OFFICE SOLUTIONS TS, S.R.L.**, por ser la octava inscrita, la cual está representada por el señor Connie Luis, quien entrega dos sobres a la Directora Administrativa, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.111419SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; **e)** Certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-50451); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por la Licda. Josefina Vega De Montes, matriculada en el Colegio de Notarios No.5582; **h)** Certificación de la DGII, No.C0225952622100; **i)** Certificación de la TSS, No.6057974; **j)** No presentó copia de los estados financieros auditados y el IR2, (Subsanable); **k)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **m)** Un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; se continúa

con **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, por ser la novena y última inscrita, la cual está representada por la señora Carla Robles, quien entrega dos sobres a la Subconsultora Jurídica, el cual al ser aperturado el Sobre A contiene en su interior, un original y una copia de los siguientes documentos: **a)** Formulario F.L.02 (presentación de oferta); **b)** Copia de los estatutos sociales, última asamblea general anual ordinaria y lista de suscriptores; **c)** Certificación del Registro Mercantil, No.110790SD; **d)** Copias de Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales de la sociedad; **e)** Certificaciones de no antecedentes penales de los representantes legales de la sociedad; **f)** Registro de Proveedores del Estado (RPE-66792); **g)** Declaración Jurada (F.L.-06), notariada por el Lic. Carlos Eusebio Trinidad, matriculado en el Colegio de Notarios No.2920; **h)** La certificación de la DGII esta vencida (Subsanable); **i)** La certificación de la TSS esta vencida (subsanable); **j)** Copia de los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2023-2024, a la firma de Cabrera Ramirez & Asociados, ICPARD No.099045 (contienen el IR2 y sus anexos); **k)** Certificación o Carta de Distribuidor Autorizado; **l)** Propuesta Técnica, la cual es inicialada por los miembros del Comité, sellada y rubricada por mí, y **m)** Un sobre identificado en la parte exterior como "Sobre B" (Propuesta Económica), el cual sello y firmo; el representante procede a depositarlo en la urna; el Presidente ordena el cierre de la urna y éste conserva la llave de la misma. **CUARTO:** Concluida la recepción y apertura de los sobres presentados por los oferentes registrados en el acto, en tal virtud, en presencia de los señores **JOSÉ EMILIO VALOIS BAUTISTA** y **YOLANDA YSABEL CARVAJAL MEDINA**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-1788022-9 y 001-05709323, domiciliados y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales libres de tachas y excepciones de las que establece la ley, a quienes doy fe de conocer, doy por terminado el presente acto, siendo las once y diecinueve minutos de la mañana (11:19), del día, mes y año antes indicado, el cual es inicialado al margen y firmado al pie junto conmigo por el compareciente y testigos, de todo lo cual doy fe: Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Quince del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), Libro Letra DG-AC Registro NoNo.2025-42927, Acto Civil de Oficio, Percibiéndose por Derecho Exonerado, Visado por el Director de Registro de Santo Domingo, Distrito Nacional, firma ilegible, un Sello Redondo de La Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; A los Quince (15) días del mes de Julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025). La Presente es Copia Fiel Y Conforme a su Original a la cual me Remito, la Expido Y Sellado a solicitud de la parte interesada.

DRA. ALEJANDRINA MORENO YEPES

Notario Público *

